



Otro año más, el centro internacional de Ferias y Congresos acoge la Feria Internacional de la Moda de Tenerife.

Este año la Feria se consolida como un evento internacional de moda para hacer crecer al sector y acercarlo más al público, sin olvidarnos, por otra parte, de la vertiente profesional, haciendo un esfuerzo para que los profesionales acudan, como cada año a la cita más importante de la moda en canarias.

La Feria contará con varias zonas de especial atractivo para los visitantes y con un gran número de actividades, charlas , exhibiciones y desfiles de moda.

Contaremos con la presencia de personas muy conocidas en el mundo de la moda con la finalidad de obtener un mayor reclamo y difusión del evento.

Feria contará, como en años anteriores, de una pasarela de moda caja negra y otra exterior para mostrar los importantes trabajos y diseños de calidad realizados en la isla de Tenerife por nuestras marcas de moda y emprendemoda.

Por estas pasarelas desfilarán, invitados y diseñadores internacionales de relevante actualidad los cuales presentarán sus propuestas en esta feria.

INFORMACION GENERAL

Organizador Pasarelas de Moda: Empresa Insular de Artesanía S.A.

Director de las Pasarelas de Moda: D. Daniel Pages Sánchez.

Fechas de Celebración

Del 11 al 14 de abril

Horario: de Jueves a Sábado de 11,00 a 22.00 Horas

Domingo de 11,00 a 20.00 horas.

EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA S.A. (Ofic. Centrales)

C/Tomás Zerolo 27 38300 La Orotava - Cif: A38223350

Tfños: 922 334013 922 322285 Fax: 922 335493

E-mail: cologan.artenerife@tenerife.es

Web: www.artenerife.com

Expositores: 130

9.000 m2 Exposición
3.000 pasarelas y Backstage

NECESIDADES DE MODELOS



Para el desarrollo eficaz de las pasarelas de Moda, Pasarela Caja Negra y Exterior son necesarios:

- 50 Modelos Femeninos
- 30 Modelos Masculinos
- 30 Modelos Infantiles

Estas cantidades pueden variar en función de las necesidades del evento, marcas y diseñadores.

INFORMACION DE CONTRATACION

MODELOS ADULTOS: Femeninos - Masculinos. (Mayores de 16 Años)

- Selección: Oferta abierta pública a interesados con experiencia en pasarelas de moda, comunicación a agencias especializadas de moda, publicación perfil contratante de la Empresa Insular de Artesanía S.A. para envío de solicitudes de participación en el proceso selectivo a personas interesadas, individuales, adscritas o no adscritas a agencias de modelos y público en general.

Se incorporará en nuestro perfil de contratante de nuestra página web www.artenerife.com documento de información y solicitud de participación en el proceso selectivo de modelos, la cual una vez rellenada se enviará al correo del director del evento dpagessanchez@yahoo.es para su consideración.

Solicitud de información: Tenerife Moda 922 44 57 17: 922 44 57 16 y 922 44 57 15.

Una vez recibidos las propuestas y solicitudes de participación en el proceso selectivo como modelos, el equipo directivo de la pasarela programará una cita presencial para valorar los criterios de selección, en una sesión que puede ser conjunta o individual. Una vez valoradas las propuestas se procederá a comunicar, a cada uno de los participantes, en el proceso selectivo, el resultado alcanzado

Los criterios a valorar, en esta sesión presencial (Casting) serán la Experiencia, la Adaptación Target y la Solvencia sobre Pasarela siguiendo la siguiente metodología de puntuación:

EXPERIENCIA

A cada Modelo candidato se le solicitará su BOOK (Libro de Experiencia Fotográfica) sobre el que se procederá a visualizar, valorar y cuantificar su puntuación, en base a la siguiente escala:

- BOOK con contenido de experiencia Pasarelas Internacionales..... 10 puntos
- BOOK con contenido de experiencia Nacional 7 Puntos
- BOOK con experiencia Regional 5 Puntos
- BOOK con Experiencia Local 2 Puntos

TARGET

Entendiendo como target la adaptación del modelo a los sectores de moda que van a desfilan en la programación de la feria, siendo estas las siguientes:

- Novia Fiesta y Ceremonia
- Moda Baño
- Complementos
- Pret- a - Porter
- Pronto Moda
- Diseño Autor

Valorándose la puntuación de adaptación al target de la siguiente manera:

- Adaptación Modelo a 6 Target 10 Puntos
- Adaptación del Modelo a 5 Target 8 Puntos
- Adaptación Modelo a 4 Target 7 Puntos
- Adaptación Modelo a 3 Target 5 Puntos
- Adaptación Modelo a 2 target 3 Puntos
- Adaptación Modelo a 1 Target 2 Puntos
- 0 puntos a ningún target

SOLVENCIA PASARELA

Este aspecto es de vital importancia para valorar el desenvolvimiento del modelo sobre pasarela y para ello es necesario visualizarlos de forma directa y practica.

En esta convocatoria presencial (casting) se habilitará una pasarela para visualizar y valorar, por parte de técnicos cualificados y con experiencia en pasarelas, los siguientes aspectos:

Elegancia: Forma de desfilarse sobre pasarela, movimientos precisos, colocación fotografía, estilo y en definitiva los aspectos técnicos sobre movimiento en la pasarela

Aptitud: valoración de aspectos emocionales, movimientos amplios sugerentes, firmes y adaptación imprevistos.

Seguridad: Modo de afrontar el desfile, sencillez, vergüenza, comienzo firme, colocación fotógrafos , abstracción público y concentración

Valorándose la puntuación de solvencia en pasarela de la siguiente manera:

- Adaptación a los tres criterios de solvencia.....10 Puntos
- Adaptación a dos criterios de solvencia..... 6 Puntos
- Adaptación a un criterio de solvencia 4 Puntos
- Adaptación a ninguno 0 Puntos.

La suma de los puntos de cada uno de los criterios (experiencia, target y Solvencia Pasarela) conformará la valoración final en puntos de cada candidato y se procederá a ordenar el proceso selectivo de candidatos de modelos de menor a mayor puntuación y se seleccionarán a los candidatos con mayor puntuación hasta cubrir el número de necesidades del evento, el resto de la lista ordenada quedará para suplir posibles bajas.

PLAZO:

Plazo de Presentación de solicitudes para selección de candidatos a Modelos pasarelas moda: Hasta el 15 de Marzo de 2019

PUBLICACION:

- Perfil Contratante página web Empresa Insular de Artesanía SA www.artenerife.com.
- Difusión: Redes Sociales y Prensa.
- Fecha Prevista de publicación 8 de Febrero de 2019

MODALIDAD CONTRATACION:

Contrato laboral (privado) por parte de la Empresa Insular de Artesanía, S.A. de acuerdo al periodo a continuación establecido e importe.

PERIODO CONTRATACION

Femeninos: Del 8 al 14 de Abril – Fitting del 8 al 10 y Desfiles del 11 al 14 de Abril.

Masculinos: Fitting día 8 y desfiles 11 y 12 de Abril.

IMPORTE CONTRATACION MODELOS

Se establece un importe igualitario de contratación, tanto para candidatos modelos adscritos a agencias como no adscritos de:

Modelos Femeninos: 1.300,00 euros Brutos Totales

Modelos Masculinos. 900,00 euros Brutos Totales

Con las siguientes particularidades:

IMPORTE CONTRATACION MODELOS NO ADSCRITOS A AGENCIAS.

Para modelos que no tengan relación con agencias especializadas y con alguna experiencia en pasarelas de moda, el importe de contratación, bajo la modalidad de contrato laboral con la Empresa Insular de Artesanía S.A. serán los descritos anteriormente, 1.300,00 euros brutos modelos Femeninos y 900,00 Brutos modelos Masculinos, descontando, seguridad social (a cargo empresa y trabajador) e impuestos (Retenciones) sobre estas cantidades, para el cálculo de su líquido a percibir, según cuadro a continuación:

Honorarios Modelos No Adscritos Agencias	Femenino	Masculino
Importe Contratación Modelo	1.300,00	900,00
Gestión, Repres y Dchos Imagen.	0,00	0,00
Importe Contrato Laboral Bruto	1.300,00	900,00
- Seguridad Social	-382,32	-264,71
- IRPF (Impuesto)	-147,05	-101,81
Importe Neto (Líquido a Percibir)	770,63	533,48

El importe Neto (líquido a percibir) podrá sufrir variación en función de las tablas de aplicación en vigor en el momento de la contratación laboral y las circunstancias personales de cada trabajador.

IMPORTE CONTRATACION MODELOS ADSCRITOS A AGENCIAS.

Para modelos que tengan relación con agencias especializadas y con experiencia en pasarelas de moda, el importe de contratación será el descrito anteriormente, 1.300,00€ modelos femeninos, 900,00€ modelos masculinos, descontando, sobre estas los siguientes conceptos.

- Se retendrá el 20 %, impuestos incluidos (igic), para cubrir la gestión, representación y cesión de sus derechos de imagen por parte de sus agencias. Que se abonará a las agencias de forma directa contra factura por parte de estas.
- Una vez deducida esta cantidad, sobre la cantidad resultante, se formalizará un contrato laboral con la Empresa Insular de Artesanía SA sobre el que se deducirán la seguridad social (a cargo empresa y trabajador) e impuestos (retenciones) para la determinación del neto o líquido a percibir, según cuadro a continuación:

Honorarios Modelos Adscritos Agencias		Femenino	Masculino
Importe Contratación Modelo		1.300,00	900,00
Gestión, Repres y Dchos Imagen.	20,00%	-260,00	-180,00
Importe Contrato Laboral Bruto		1.040,00	720,00
	- Seguridad Social	-305,76	-211,77
	- IRPF (Impuesto)	-117,60	-81,45
Importe Neto (Líquido a Percibir)		616,64	426,78

El importe Neto (líquido a percibir) podrá sufrir variación en función de las tablas de aplicación en vigor y las circunstancias personales de cada trabajador, por lo que estas cantidades son orientativas pero muy próximas

Gestión, representación y derechos de imagen

Los candidatos adscritos a *Agencias de Modelos* y por tanto sujetos a compromisos de exclusividad, representatividad y derechos de imagen, con estas, deberán acreditar esta relación contractual siendo el porcentaje establecido por la Empresa Insular de Artesanía SA. para este concepto del 20%, impuestos incluidos.

En el caso de que por algún motivo, este importe fijado del 20% para la cobertura de gestión, representación y derechos de imagen, sea inferior a los términos en que hubiera acordado el modelo con su agencia, este asumirá, personalmente, su cuantía diferencial, eximiendo cualquier responsabilidad de pago, por esta diferencia, a la Empresa Insular de Artesanía S.A.

Tanto adscrito o no a agencias, el candidato modelo, a la hora de formalizar el contrato de trabajo con la Empresa Insular de Artesanía S.A., estará obligado a prestar sus servicios en los términos y jornada de trabajo previamente establecidos y a ceder, además de sus derechos con terceros (Agencias), sus propios derechos de imagen personales o individuales.

La Empresa Insular de Artesanía S.A. no correrá con los gastos de desplazamiento, hospedaje y dietas, siendo estos por cuenta del modelo o agencia en función de sus acuerdos particulares entre ambos establecidos.

La Empresa Insular de Artesanía S.A. es ajena a los acuerdos establecidos entre modelo y agencia y no asumirá ninguna responsabilidad o cuantía económica derivada por tales acuerdos, si la existiese estos serán por cuenta exclusiva del modelo contratado.

El desacuerdo con las condiciones contractuales, establecidas en este documento, supondrá la no contratación del candidato a modelo requerido.

DECLARACION RESPONSABLE.

La Empresa Insular de Artesanía S.A. una vez, seleccionados los candidatos, solicitará a los no adscritos a agencias de modelos declaración responsable de no estar vinculados contractualmente a ninguna de ellas, con la finalidad de excluir a la Empresa Insular de Artesanía S.A. de cualquier responsabilidad o reclamación por parte de estas, derivadas por la omisión de tal información previamente solicitada, además de reclamar, a este, indemnización por los gastos que por ello se deriven

En el caso contrario, si adscritos, se contactará con las agencias indicadas para establecer los acuerdos necesarios para el correcto cumplimiento de nuestra necesidad de contratación de modelos para el desarrollo de nuestras pasarelas de moda.

DOCUMENTACION NECESARIA EN VIGOR:

Nacionales:

NIF

Documento Tarjeta Seguridad Social individual-Propia (NO Familiar)

Modelo 16 a 18 años. Permiso Paterno o Tutor.

Internacionales

NIE

Permiso de Trabajo

Tarjeta Española Seguridad Social (Española)

MODELO DECLARACION RESPONSABLE

Yo D _____ provisto de nif nº
_____ mayor de edad, con domicilio en
_____ localidad _____
provincia _____ y nacionalidad _____

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

No estar adscrito o sujeto a ningún acuerdo formal ante ninguna agencia de modelos o empresa que pudieran derivar reclamación de responsabilidades o cuantías a la Empresa Insular de Artesanía S.A. por la suscripción, con esta, de mis compromisos laborales como modelo en sus pasarelas de moda programadas para la Feria Internacional de la Moda de Tenerife a celebrar del 11 al 14 del próximo mes de abril en el Recinto Ferial de Tenerife, siendo responsable personalmente, en su totalidad, de cualquier tipo de ellas e indemnizando a la Empresa Insular de Artesanía S.A. por los gastos que por ello se deriven.

Firmo la presente declaración en Santa Cruz de Tenerife a ____ de
_____ de 2019.

SOLICITUD DE PARTICIPACION PROCESO SELECTIVO MODELOS PASARELAS DE MODA FERIA INTERNACIONAL MODA DE TENERIFE

Nº Solicitud: _____ (A rellenar por la Organización)
Nombre: _____
1er Apellido: _____
2º Apellido: _____
NIF: _____
Tfno. Contacto. Movil: _____ **Otros:** _____
E-Mail : _____
Edad: _____ **Sexo:** (Femenino/masculino) _____
Nacionalidad: _____
Dirección: _____
Localidad y C.Postal: _____
Provincia.: _____
Adscrito a Agencia : _____ (Si O NO) En el caso de si identifíquela
Identificación Agencia: _____

EXPERIENCIA:

Indique a continuación las últimas participaciones en pasarelas de Moda (máximo tres últimos años) Indicando: Identificación Evento, Lugar y Fecha

Aportación BOOK en su defecto: Identificación Evento	Lugar	Fecha

INFORMACION: La Dirección del Evento una vez valoradas las solicitudes recibidas contactará con los posibles candidatos para establecer una fecha y lugar de entrevista (casting presencial) en el que se valorará la solvencia en pasarela, adecuación al target de moda, adecuado para las características del evento moda, y experiencia.

Una vez establecida la selección el candidato modelo deberá de disponer de la documentación necesaria para realizar su contratación

- Modelos Nacionales: NIF en Vigor, Tarjeta Seguridad Social Individual
- Modelos Internacionales: NIE, Permiso Trabajo y Tarjeta de la Seguridad Social Individual.
- Modelos entre 16 y 18 Años. Además de lo anterior, autorización paterna o tutor.
- Deberán remitir copia de los documentos a la dirección dpagessanchez@yahoo.es, director de las pasarelas de Moda, Feria Internacional de la Moda de Tenerife).

EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA S.A. (Ofic. Centrales)

C/Tomás Zerolo 27 38300 La Orotava - Cif: A38223350

Tfños: 922 334013 922 322285 Fax: 922 335493

E-mail: cologan.artenerife@tenerife.es

Web: www.artenerife.com

Firma Solicitud y Aceptación de Datos RGPD

Fecha:

La firma de la solicitud de participación conlleva la aceptación de las condiciones establecidas y descritas en el documento publicado Modelos Feria Moda 2019.

Los datos de carácter personal que se faciliten en este documento serán tratados para poder gestionar la posible relación laboral. Los datos básicos del tratamiento son, Responsable: EMPRESA INSULAR DE ARTESANIA SA, Delegado Protección de datos: dpo@gextiona.com Finalidad: Gestionar la posible relación laboral, Legitimación: Cumplir con la relación contractual, Destinatarios: Nunca serán cedidos a terceros salvo obligación legal, Derechos: Acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como otros derechos detallados en www.artenerife.com.